



Haywer Alexander Carvajal Abril
Magíster en Bioética
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia
alexfilos32@yahoo.es

Artículo de Reflexión

Recepción: 15 de abril de 2015
Aprobación: 1 de octubre de 2015

Praxis
& Saber

Revista de Investigación y Pedagogía
Maestría en Educación. Uptc

EDUCACIÓN EN BIOÉTICA Y LA FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Resumen

El artículo pretende hacer un análisis sobre las bases conceptuales en la obra de Nussbaum y Cortina que puede utilizar la educación en bioética para promover el ejercicio de la ciudadanía en los estudiantes de pregrado. Para poder llevar a buen término esta investigación, en la primera parte se desarrolla una reflexión sobre qué es la bioética y más específicamente la educación en bioética. En la segunda y tercera parte se presenta una reflexión sobre los elementos conceptuales de Nussbaum y Cortina que podría utilizar la educación en bioética para la formación de la ciudadanía y, por último, se analizan estos aportes y su importancia para la bioética.

Palabras clave: bioética, educación, ciudadanía, imaginación socrática, ética.

EDUCATION IN BIOETHICS AND CITIZENSHIP FORMATION

Abstract

This article aims to make an analysis of the conceptual foundations in Nussbaum and Cortina's work, according to which education in bioethics can be used to promote the exercise of citizenship in undergraduates. In order to successfully carry out this research, in the first part it is developed a reflection on what bioethics is, and more specifically education in bioethics. The second and third sections show a reflection on the conceptual elements of Nussbaum and Cortina which could be used by education in bioethics for citizenship formation. Finally, such elements and their importance to bioethics are analyzed.

Keywords: bioethics, education, citizenship, Socratic imagination, ethics.

ÉDUCATION EN BIOÉTHIQUE ET FORMATION POUR LA CITOYENNETÉ

Résumé

Cet article vise à faire une analyse des bases conceptuelles de l'ouvrage de Nussbaum et Cortina qui peut utiliser l'éducation en bioéthique pour promouvoir l'exercice de la citoyenneté chez les étudiants de premier

cycle. Pour pouvoir mener à bien cette recherche, dans la première partie on développe une réflexion à propos de ce qu'est la bioéthique et plus spécifiquement l'éducation en bioéthique. Dans la seconde et la troisième partie, on présente une réflexion sur les éléments conceptuels de Nussbaum et Cortina que l'éducation en bioéthique pourrait utiliser pour la formation de la citoyenneté et, pour terminer, on analyse ces apports et leurs importances pour la bioéthique.

Mots clés: bioéthique, éducation, citoyenneté, imagination socratique, éthique.

EDUCAÇÃO EM BIOÉTICA E A FORMAÇÃO PARA A CIDADANIA

Resumo

O artigo faz uma análise sobre as bases conceituais na obra de Nussbaum e Cortina que pode utilizar a educação em bioética para promover o exercício da cidadania nos alunos de graduação. Para chegar a bom término esta pesquisa na primeira parte se desenvolve uma reflexão sobre o que é a bioética e mais especificamente a educação em bioética. Na segunda e terceira parte apresenta-se uma reflexão sobre os elementos conceituais de Nussbaum e Cortina que poderia utilizar a educação em bioética para a formação da cidadania e, no final, analisam-se estes aportes e sua importância para a bioética.

Palavras chave: bioética, educação, cidadania, imaginação socrática, ética

Introducción

Es importante reflexionar sobre cuál es el papel de la educación en bioética frente a los principales retos mundiales, como por ejemplo el de la convivencia, no solo entre gentes de un mismo pueblo, sino entre naciones, y también pensar en la responsabilidad que tenemos como seres humanos en el deterioro o las crisis medioambientales que sufre nuestro planeta. En las actuales sociedades modernas se han visto distintas transformaciones sociales o crisis que están asociadas a factores políticos, económicos, culturales y educativos. Estos cambios afectan las relaciones sociales en cuanto cimentan una individualidad sustentada en el egoísmo, donde se privilegian los intereses particulares sobre los sociales. Existe una crisis en donde muchas veces el valor del dinero se privilegia sobre otro tipo de valores como los éticos y humanísticos, en donde prima la competitividad y el beneficio personal a cualquier precio. En este sentido, la bioética nos permite pensar esa crisis y, en esa medida, brindar los elementos necesarios para que las personas deliberen y reflexionen en torno a estos problemas. En consecuencia, la bioética juega un papel importante en la construcción de sujetos en la educación superior; es por eso que en la educación en bioética se deben desarrollar ciertas capacidades y actitudes en los estudiantes que posibiliten pensar y reflexionar sobre estos problemas sociales para, de cierto modo, si se puede decir, generar y difundir un conocimiento al servicio de la sociedad, centrado en la búsqueda de elementos que faciliten la construcción de una cultura para la tolerancia, una cultura ciudadana y para la democracia.

En consecuencia, el propósito del presente escrito es mirar qué elementos pedagógicos de la obra de Martha Nussbaum y Adela Cortina puede utilizar la educación en bioética, en la educación superior, para la formación de individuos capaces de concebir al otro como un ser humano, capaces de pensar los problemas políticos, económicos y medio ambientales que aquejan a la sociedad actual. De igual manera, analizar cómo y de qué forma se logra que la educación sirva como formadora de ciudadanos para la democracia.

1. Qué es la bioética

Uno de los referentes en la actualidad para pensar y reflexionar sobre la importancia de la educación en bioética en América Latina, podría estar constituido por los aportes que realizan algunos pedagogos y académicos, en

el programa en bioética y ética de la ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO, para abrir espacios de diálogo, análisis y discusión sobre la necesidad de la pregunta ¿por qué enseñar bioética hoy? Estos aportes también ilustran en gran medida sobre la historia, la introducción y el desarrollo de la educación en bioética en distintas partes de América Latina. A grandes rasgos podemos resaltar de estos trabajos la exigencia y la necesidad de que la educación no solo debe estar centrada en el análisis de saberes, sino también en el desarrollo de habilidades, actitudes y ciertas competencias para la construcción de un ambiente democrático y la formación, si se puede decir, de ciudadanos. Para citar algunos de los trabajos que se encuentran en estos textos se puede evidenciar la reflexión de la profesora Susana María Vidal, donde enmarca la importancia de la educación en bioética: “[...] La tarea será la construcción de un ambiente democrático que favorezca el respeto por la diversidad y la pluralidad y en donde la interacción esté dada por el diálogo y la tolerancia” (Vidal, 2012: 21).

Otro aporte es el de Silvia Brussino que enmarca la tarea de la educación en bioética en la medida que esta aporta en la construcción de ciudadanía para que se den sociedades más justas y más dignas. El objetivo principal, sería entonces, el de promover el diálogo teniendo en cuenta lo interdisciplinario y lo plural para reflexionar sobre problemas éticos del campo de la vida y la salud. En este texto de la UNESCO sobre la educación en bioética también encontramos los aportes de las profesoras Pamela Chávez Aguilar y Mireya Bravo Lechat, donde centran la educación en la formación moral de la persona en sus distintas dimensiones, es decir, en su rol en sociedad y en su desempeño profesional.

Por último, se encuentra la reflexión de los profesores Guillermo Hoyos y Olga del Carmen Maldonado, quienes argumentan que la educación en bioética se debe desarrollar de la siguiente manera: “La bioética que fomentamos en Latinoamérica y el Caribe se podrá caracterizar por su pluralismo, su actitud radical de comprensión y diálogo, el reconocimiento de las diferencias, su compromiso con la democracia incluyente y con el sentido de un estado social de derecho, para el fortalecimiento de una ciudadanía cosmopolita, como respuesta ética y política desde una región del mundo al fenómeno de la globalización” (Hoyos, 2012: 337).

Otro de los referentes para pensar y reflexionar sobre la educación en bioética es la *Revista colombiana de bioética* en donde se resalta la importancia de la bioética en la educación:

La bioética presenta una orientación plural e interdisciplinaria e incentiva la adopción de juicio crítico y razonable por parte de los estudiantes de distintas carreras y disciplinas de la universidad, ante cuestiones como el manejo de los mal llamados recursos naturales, el impacto ambiental del desecho de productos industriales y de las fumigaciones, las contaminaciones, los organismos genéticamente modificados, la biodiversidad, aspectos sociales como la pobreza, el crecimiento de la población humana, las políticas en salud y la asignación de los recursos limitados y otros asuntos como el aborto, la eutanasia, la aplicación de adelantos biomédicos, la calidad de vida de las personas, entre otros (Ovalle, 2010: 85).

En consecuencia, la bioética como disciplina permite el abordaje de distintos problemas políticos, económicos, éticos y sociales, desde un campo múltiple, permitiendo la deliberación y la reflexión en torno a estos problemas, dado que posibilita que los estudiantes no se mantengan al margen y sean partícipes en la discusión de estas cuestiones que aquejan a la sociedad y al hombre en su relación con el mundo.

De lo anterior, podemos decir que es necesario hacer un acercamiento a propuestas que sirvan de guía para la construcción de nuevos modelos en el campo de la bioética en la educación superior, y que sirva para fortalecer una de las tareas de la educación en bioética: promover la democracia y la ciudadanía. Es por eso que se plantean las teorías de Nussbaum y Adela Cortina como bases conceptuales que permiten ver la importancia de la educación y las humanidades para pensar el mundo y las problemáticas sociales. Hay problemas que sobrepasan las fronteras y que necesitan la cooperación de todos los países para intentar darles una solución: “[...] los problemas económicos, ambientales, religiosos y políticos que debemos resolver tienen alcance mundial. No cabe esperanza alguna de resolverlos si las personas que se encuentran distantes no se unen para cooperar como jamás lo han hecho” (Nussbaum, 2010: 114). Para afrontar estos problemas y reflexionar sobre ellos Nussbaum en el texto *Sin fines de lucro*, propone educar a las personas como ciudadanos del mundo, y los responsables de esta educación deben ser las instituciones educativas que, según ella, tienen la tarea de inculcar, primero, la capacidad de que las personas se conciben como integrantes de una nación heterogénea y, segundo, la facultad de comprender la historia y las características de los diversos grupos que habitan este planeta.

Por otro lado, Adela Cortina brinda los fundamentos de una educación para la democracia, entendida como un gobierno legítimo que le permite al

ciudadano tomar decisiones juntas y exige la participación de los ciudadanos en las decisiones; y a su vez concibe al ciudadano como un ser político y ético capaz de reflexionar distintas problemáticas actuales. Por tal motivo para Adela Cortina la educación debe estar centrada en los valores, ya que con ellos ordenamos la vida. Los valores a los cuales hace referencia son los valores que ayudan a la persona a desarrollarse como ciudadano. En este sentido la educación debe servir para cultivar esos valores: “Educar en valores consistiría pues en cultivar esas condiciones que nos preparan para degustar ciertos valores, precisamente —esos en este caso— de los que decimos que componen una ciudadanía plena” (Cortina, 1998: 221). En conclusión, educar en valores para Adela Cortina es importante porque estos sirven para acondicionar nuestra existencia y permiten ganar en humanidad. Los valores a los que ella hace referencia son la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo y el respeto a la humanidad, estos pueden ser los valores nucleares para educar en la ciudadanía.

2. La educación y el desarrollo de las capacidades

La noción de capacidades ocupa un lugar relevante en la obra de Nussbaum, puesto que con ellas desarrolla una teoría sobre la justicia social básica y también son un requerimiento para desarrollar en la educación. En este sentido define el concepto de capacidades como “Aquello que las personas pueden ser o hacer”, es decir, las oportunidades que tienen las personas para actuar y elegir su modo de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, desarrolla una lista de diez capacidades como requerimientos esenciales para una vida digna, y como principio fundamental, en la medida que se deben desarrollar en todas las personas, viendo los como un fin en sí mismo y no como un medio. “El enfoque propugna un principio según el cual cada persona es un fin en sí misma. Estipula que el objetivo es producir capacidades para todas y cada una de las personas, sin usar a ninguna de ellas como medio para las capacidades de otros ni para las del conjunto” (Nussbaum, 2012: 41).

En los libros *Las fronteras de la justicia*, *Crear capacidades*, *Las mujeres y el desarrollo humano* y *Las capacidades como titulaciones fundamentales*, Nussbaum desarrolla las diez capacidades básicas a saber:

1. Vida. Estar capacitado para vivir hasta el final una vida humana de duración normal, no morir prematuramente o antes de que la vida se haya disminuido a tal punto que no sea digna de ser vivida.
2. Salud corporal. Estar capacitado para tener una buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar alimentado adecuadamente.
3. Integridad corporal. Estar capacitado para moverse de lugar a lugar, estar seguro frente a agresiones violentas incluyendo las agresiones sexuales y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual, así como opciones en asuntos reproductivos.
4. Sentimientos, imaginación y pensamiento. Estar capacitado para usar los sentidos, imaginar, pensar y razonar y hacer estas cosas de una forma verdaderamente humana, de manera informada y cultivada por una educación adecuada, incluyendo aunque limitadamente la alfabetización y el entrenamiento matemático y científico básico. Estar capacitado para usar la imaginación y los pensamientos en conexión con la experimentación y la producción de trabajos y eventos de escogencia propia tanto religiosos, literarios, musicales etc. Estar capacitado para usar la mente de formas protegidas por garantías de libertad de expresión, en lo referente a la libertad de palabra política y artística.
5. Emociones. Estar capacitado para tener vínculos con cosas y personas fuera de nosotros mismos.
6. Razón práctica. Estar capacitado para formarse una concepción de lo bueno y para involucrarse en una reflexión crítica, sobre la planeación de la propia vida.
7. Afiliación a). Estar capacitado para vivir con y ante otros, para reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, para involucrarse en formas de interacción social; estar capacitado para imaginar la situación del otro. b). Contar con las bases sociales para la autoestima y contra la humillación; estar capacitado para ser tratado como un ser humano digno cuyo valor sea igual al de otros.
8. Otras especies. Estar capacitado para vivir teniendo consideración hacia los animales, plantas y el mundo de la naturaleza.
9. Recreación. Estar capacitado para jugar y disfrutar actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno. Estar capacitado para tener material y derechos de propiedad sobre bases de igualdad con los otros. Tener derecho a buscar empleo sobre base de igual con los otros.

Esta lista de 10 capacidades es tomada por Nussbaum como un umbral, por debajo del cual la persona no puede funcionar de un modo auténticamente humano, y además en todas y cada una de las capacidades está inmersa la concepción de respeto a la dignidad de la persona.

Dentro de estas capacidades Nussbaum dice que hay dos que son relevantes y que se coinvierten en el eje central de las otras: la afiliación y la razón práctica. La razón práctica porque con ella se elige el modo de vida que se quiere llevar, ya que, con ayuda de ella, se planifica la vida. Y la afiliación porque es la que garantiza la interacción con la sociedad evitando la discriminación por distintos motivos.

Ahora bien, para Nussbaum la educación juega un papel vital en el desarrollo de las capacidades humanas, ya que mediante esta se potencian las habilidades y capacidades. “La importancia de la educación ha sido un elemento central del enfoque de las capacidades desde sus comienzos. La educación [...] forma las actitudes ya existentes en las personas y las transforma en capacidades internas desarrolladas de muchas clases. Ejerce así mismo una función capital para el desarrollo y ejercitación de las capacidades humanas” (Nussbaum, 2012: 142). La educación potencia las habilidades necesarias para que las personas piensen que son capaces de hacer y de ser, brindando las herramientas que les permitan elegir de forma autónoma su modo de vida.

En suma, como elementos importantes para el desarrollo de las capacidades, hay que tener en cuenta que deben ser el eje principal de la justicia social básica y, a su vez, se deben desarrollar por medio de la educación. Estas deben ser tarea de los gobiernos pues ellos deben brindar las oportunidades para que las personas puedan elegir y actuar en su situación política social y económica: “capacidades combinadas” (Nussbaum, 2012: 28). Las capacidades también deben ser desarrolladas por medio de la educación pues esta brinda las habilidades necesarias para desarrollar las “capacidades internas”. Una sociedad podría estar produciendo adecuadamente las capacidades internas de sus ciudadanos y ciudadanas, al tiempo que por otros canales, podía estar cortando las vías de acceso de esos individuos a la oportunidad de funcionar de acuerdo con esas capacidades (Nussbaum, 2012: 29).

La educación podrá estar desarrollando la capacidad de un pensamiento crítico y reflexivo en las personas pero, por el otro lado, los gobiernos

podrían estar reprimiendo la crítica y la reflexión, es por eso que el desarrollo de las capacidades no solo es tarea de la educación sino también de los gobiernos.

2.1 Educar para la ciudadanía

Martha Nussbaum en el *Cultivo de la humanidad* y en el texto *Sin fines de lucro* reflexiona sobre la importancia que debe tener la educación en la formación de la ciudadanía y en el cultivo de la humanidad. En este sentido, la formación de ciudadanos se convierte en el elemento central que debe desarrollar la educación. Cabe aclarar que para la formación de ciudadanos Nussbaum exige un tipo de educación que denomina educación liberal: “La educación liberal en las universidades [...] tiene como tarea activar en cada estudiante una mente independiente y producir una comunidad que pueda verdaderamente razonar en conjunto sobre un problema” (Nussbaum, 2001: 42).

En suma, la educación liberal guarda una estrecha relación con la formación encaminada a la ciudadanía, porque vela por fomentar la autonomía en cuanto hace a los alumnos libres, capaces de hacerse cargo de sus propios pensamientos. Teniendo en cuenta lo anterior, la formación de ciudadanos para Nussbaum se logra desarrollando tres habilidades: la primera de ellas la denomina indagación socrática, la segunda la formación de la ciudadanía mundial, y la tercera la imaginación narrativa.

2.2 Pedagogía socrática

Para plantear la importancia que tiene la educación en la formación de ciudadanos tanto en las escuelas, colegios y universidades, Nussbaum toma como referente las ideas de Sócrates y algunos planteamientos hechos por los filósofos estoicos. De Sócrates desarrolla la idea del examen crítico, ya que para ella la educación debe tener como tarea formar individuos con capacidad de pensamiento crítico, reflexivo, argumentativo y autónomo. En consecuencia, fomentar el examen crítico sirve para:

- Poner en cuestionamiento la vida, ya que, como dice Nussbaum haciendo referencia a Sócrates, una vida no examinada no merece ser vivida.
- Ayudar a reforzar la argumentación propia pero también a cuestionar otros argumentos, en la medida que se desarrolle el escrutinio crítico y reflexivo.

- Formar un pensamiento autónomo dado que contribuye a que las personas piensen por sí mismas.

Para Nussbaum estos tres componentes del examen socrático son esenciales para la formación de ciudadanos, y contribuyen al afianzamiento de la democracia, ya que para ella la democracia que promovía Sócrates es la mejor forma de gobierno porque reconoce y respeta los poderes de deliberación y de elección que todos los ciudadanos comparten.

Para soportar mejor estos planteamientos Nussbaum también desarrolla las ideas de los filósofos estoicos, ya que ellos proponían que la educación debería estar centrada en desarrollar la argumentación y la crítica: “[...] la tarea central de la educación, argumentan los estoicos [...] es enfrentar la pasividad del alumno, exigiendo que la mente se haga cargo de sus propios pensamientos” (Nussbaum, 2001: 52); en consecuencia, tanto el ideal socrático y la argumentación crítica que proponían los estoicos, se convierten para Nussbaum en componentes esenciales de la educación y deben estar inmersos en todos los procesos de enseñanza.

2.3 Educación cosmopolita

Para sustentar su idea de por qué la educación debe estar centrada en la educación cosmopolita o en la ciudadanía mundial, Nussbaum, en su libro *El cultivo de la humanidad*, desarrolla la idea que tienen los estoicos sobre educación. En este sentido, afirma que los estoicos proponían una educación centrada en la idea de que todos los hombres hacen parte de dos comunidades, una local, dada por el nacimiento, y otra comunidad más amplia, la del razonamiento y las aspiraciones humanas. El papel de la educación en este sentido sería buscar que el hombre adquiera conciencia para que se reconozca y se defina como miembro de la segunda comunidad, la comunidad de seres humanos: “deberíamos reconocer la humanidad y sus ingredientes fundamentales, razón y capacidad moral, donde quiera que se suscite, y comprometer nuestra lealtad en primer lugar con esa comunidad de humanidad” (Nussbaum, 2001: 89). Con esta idea quiere hacer énfasis en que hay que reconocer la humanidad en cualquier lugar donde se encuentre, concediéndole a sus componentes racionales, morales y éticos, toda la mayor lealtad y respeto. En consecuencia, teniendo como referente esta reflexión, Nussbaum afirma que en la actualidad la educación debe desarrollar la ciudadanía mundial teniendo como uno de sus objetivos fomentar el mutuo respeto, reconociendo la humanidad en cada persona

y ciudadano. De esta manera, en sus libros *El cultivo de la humanidad* y *Ciudadanos del mundo*, afirma que las instituciones deben tener como tarea inculcar a sus estudiantes la capacidad de concebirse como integrantes de una nación heterogénea; para esto la educación debe ser multicultural, entendiendo por multicultural aquello que pone en contacto al estudiante con algunos hechos fundamentales de la historia y la cultura de muchos grupos diferentes. La historia de grupos religiosos, culturales, minorías étnicas, raciales, sociales, lenguas y filosofía deben formar parte de todos los currículos. En consecuencia, el conocimiento de otras culturas y de la propia sirve como elementos esenciales para:

- Mirar la importancia que tiene en la actualidad el pensar y tratar de resolver ciertos problemas sociales, políticos y económicos que aquejan a la humanidad en general.
- Entender otra cultura puede promover el respeto hacia el otro.
- Entender otras culturas y la propia ayuda a reconocer que su cultura, sus tradiciones y sus creencias son solo una parte de la diversidad cultural que existe.
- Al entender y comprender otras culturas se pueden evitar los estereotipos, combatirlos debe ser tarea de la educación.
- Y por último, entender otras culturas puede generar la empatía.

En definitiva, Nussbaum considera que la educación mundial debe estar centrada en un estudio diversificado del mundo (política, cultura, economía, género, minorías, entre otros), estos temas son una fuente esencial para educar ciudadanos conscientes de que a pesar que existen diferencias lo importante es respetar la humanidad.

2.4 Imaginación narrativa

Al igual que la imaginación socrática y la ciudadanía mundial, la imaginación narrativa es otro elemento importante que se debe desarrollar para una educación centrada en la formación de ciudadanos. Para Nussbaum, la literatura, las artes y las humanidades desempeñan una función vital en el desarrollo de la imaginación narrativa, en cuanto permiten desarrollar la comprensión, entendida como la capacidad de sentir un interés genuino por los demás: “[...] definiendo la imaginación literaria precisamente porque me parece un ingrediente esencial de una postura ética que nos insta a interesarnos en el bienestar de las personas cuyas vidas están distantes de las nuestras” (Nussbaum, 1997: 18). En otras palabras, para Nussbaum, la

imaginación literaria sirve para desarrollar la capacidad de imaginación que nos permite comprender los motivos y opciones de personas diferentes a nosotros, sin verlos como extraños que nos amenazan, sino como seres que comparten con nosotros muchos problemas y oportunidades.

Es decir, a grandes rasgos, la literatura se convierte en el medio para explorar distintos problemas que surgen a partir de las interacciones sociales; es una postura para que las personas puedan explorar otros modos de vivir y desarrollen así la comprensión como un elemento importante para la construcción de ciudadanos.

3. Fundamentos de Adela Cortina para la construcción de la educación en la ciudadanía

Para Adela Cortina, la educación debe tener como objetivo principal la formación para la ciudadanía, centrada en el diálogo, la tolerancia y el respeto hacia lo plural. En este sentido, la educación debe tener como fin el de formar personas que piensen en “[...] construir una sociedad más justa y más nuestra” (Cortina, 1998: 38). Por consiguiente, la responsabilidad de formar ciudadanos está bajo la tutela de la educación, ya sea formal o informal, porque: “[...] a ser ciudadano se aprende como a casi todo lo que es importante en la vida” (Cortina, 1998: 49). Para formar en la ciudadanía como tarea urgente de la educación Adela Cortina hace énfasis en dos posturas: ética de la razón cordial y la educación en valores.

Adela Cortina resalta que para educar ciudadanos es relevante la formación en una ciudadanía cordial, en este sentido, afirma que para lograr esto es necesario que la educación no solo enseñe destrezas y habilidades (saber científico y técnico), centrado en un saber hacer para defenderse en la vida, sino que debe apoyarse en educar los sentimientos y los deseos, cultivando la inteligencia sentiente y emocional; porque no solo existen analfabetas en el sentido de no saber leer, sino también existe un analfabetismo emocional que es fuente de conductas agresivas. “Una adecuada educación emocional prepara mejor para el éxito personal y social que una educación limitada a la transmisión de conocimientos. En la época del saber productivo del saber hacer, podemos decir que incluso el hacer técnico requiere un profundo saber personal y social que atiende a la educación de la razón cordial” (Cortina, 2007: 250).

En este sentido, como se puede notar, la base de la educación para formar ciudadanos debe ser la razón cordial mediante la formación individual y social dado que esta puede contribuir a la formación del carácter, a que la persona organice su vida con inteligencia y a que pueda desarrollar la empatía creando situaciones de cooperación.

Para Adela Cortina se debe educar en una ética de la razón cordial puesto que esta está: “Empeñada en la tarea de mostrar cómo el vínculo comunicativo no solo cuenta con una dimensión argumentativa, no solo revela una capacidad de argumentar sobre lo verdadero, sobre lo justo, sino que cuenta también con una dimensión cordial y compasiva sin la que no hay comunicación” (Cortina, 2007: 191). En otras palabras, no sólo basta con argumentar y exponer puntos de vista sobre lo que puede ser justo e injusto en la sociedad, si no se cultiva la inteligencia sentiente y emocional para desarrollar la empatía y poder percibir lo que siente el otro en una situación de injusticia, y para ello es preciso educar en una ética que escuche el corazón, que reconozca los recovecos de la estima de sí, de los otros, y que pueda formularse mediante argumentos respetuosos de las diversas formas como se percibe el mundo.

En segundo lugar, otro de los elementos centrales para la formación de ciudadanos, es la educación en valores, para Adela Cortina la formación en valores debe ser una tarea urgente de la educación puesto que: “En los últimos tiempos, los educadores, maestros, padres, se sienten particularmente impotentes para transmitir valores y conocimientos en un ambiente de desinterés generalizado, de alto grado de violencia, en múltiples sectores de difícil conexión con alumnos e hijos que parecen tener proyectos vitales tan diferentes de los suyos o ninguno” (Cortina, 2007: 248).

Para educar en valores Adela Cortina plantea, primero, que hay que aclarar qué son los valores o qué se entiende por valores, segundo, qué tipo de valores son propios para educar ciudadanos, y, tercero, cómo educar en valores refiriéndose al modo como se pueden transmitir los valores mediante la educación.

En consecuencia, en primer término, aclara que los valores:

- No son subjetivos, porque sería entonces respetable que exista gente que quisiera beneficiar solamente sus intereses privados, y como es subjetivo se deben respetar.
- No son cualidades reales de las cosas, las personas, las acciones, la sociedad, la naturaleza y las instituciones, no son cualidades físicas

pero sí reales, son cualidades reales que no inventamos sino que reconocemos pero lo descubrimos creativamente. En este sentido, dice Adela Cortina, que un valor no es un objeto, no es una cosa, no es una persona, sino que está en la cosa (un hermoso paisaje), en la persona (una persona solidaria), en una sociedad (sociedad respetuosa), en un sistema (un sistema económico justo), en las acciones (una acción buena); en definitiva los valores son cualidades que califican.

- Los valores son cualidades que nos permiten acondicionar el mundo, hacerlo más habitable. En este sentido importan porque condicionan la existencia para realizar el proyecto de vida que la persona se ha planteado.

En segundo lugar, para Adela Cortina los valores que se deben transmitir por medio de la educación, son los valores morales que pueden ser el referente para la construcción de una ética cívica como la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo, el respeto en la humanidad de las demás personas y en la propia. Estos valores deben ser centrales en la educación para la construcción de ciudadanos. Cabe aclarar que estos valores deben ser universalizables, en el sentido que cualquier persona o sociedad debería promover o defender. Estos valores también se pueden ver como unos mínimos que se deberían promover y desarrollar en sociedades pluralistas para asegurar la convivencia.

En tercer lugar, reflexiona sobre cómo educar en valores, cómo transmitirlos por medio de la educación. Para Adela Cortina, transmitir los valores en la educación es posible mediante el cultivo de las predisposiciones necesarias para apreciarlos y degustarlos, educar en valores consistirá, pues, en cultivar esas condiciones que nos preparan para degustar ciertos valores, precisamente esos —en este caso— de los que decimos que componen una ciudadanía plena. Todos saben que existen una serie de valores morales y que se pueden llevar a cabo o no, pero lo importante es que mediante la educación las personas aprendan a apreciar y a degustar los valores como parte esencial para desarrollar su proyecto de vida. En este sentido “[...] se aprende a apreciar los buenos valores degustándolos igual que aprendemos a apreciar los buenos vinos catándolos” (Cortina, 1998: 221).

4. Discusión de los aportes de Adela Cortina y Nussbaum en el campo de la educación en bioética

El artículo giró en torno a la pregunta: ¿Cuáles son las bases conceptuales en la obra de Nussbaum y Cortina que puede utilizar la educación en

bioética para promover el ejercicio de la ciudadanía en los estudiantes de pregrado?

Para dar una respuesta a este interrogante se hizo un análisis sobre qué entienden estas dos autoras por educación y con qué elementos se debe desarrollar. En términos generales, tanto Nussbaum como Cortina, hacen especial énfasis en que la educación debe centrarse en la formación de ciudadanos. En este sentido se ve cómo las autoras resaltan la importancia de que la educación no se centre solo en formar a los estudiantes con los saberes específicos de cada carrera para la formación profesional, sino más bien esta debería estar dirigida a formar seres humanos que, antes que tener unos conocimientos específicos que les sirvan para la adquisición o desarrollo de un trabajo, desarrollen ciertas habilidades que promuevan el fomento de la ciudadanía.

Dentro de las capacidades que se resaltaron en Nussbaum para promover el ejercicio de la ciudadanía se destacan: La indagación socrática, la ciudadanía mundial y la imaginación narrativa. Fomentar la indagación socrática en la educación en bioética es esencial, puesto que mediante la indagación lo que se busca es potenciar el autoexamen, la argumentación y la formación de un pensamiento autónomo. La educación en bioética debe promover el autoexamen para que por medio de este los estudiantes reflexionen y pongan en cuestionamiento la vida, las acciones y las decisiones que toman en su diario vivir, así como también para que puedan evaluar de una forma autónoma la responsabilidad que como tienen personas en el respeto a la dignidad humana, el cuidado y la valoración de la vida, tanto de lo humano como de lo no humano. Otra de las habilidades para desarrollar en la educación en bioética es la ciudadanía mundial para que de este modo los estudiantes piensen la importancia de aprender a vivir juntos en medio de las diferencias. De este modo educar en la ciudadanía mundial, como factor importante de la bioética, permite pensar a los estudiantes la importancia del respeto en un mundo donde existe una pluralidad de pensamientos, de creencias, de culturas y de géneros; en fin, educar en la ciudadanía mundial es educar en el respeto a la diversidad y pluralidad.

En suma, la educación en la ciudadanía mundial puede afianzar las características de la bioética —la interdisciplinaridad, la pluralidad e interculturalidad—, para formar personas tolerantes que respeten las diferencias, comprometidos con transformar la sociedad, para así poder

crear sentimientos de solidaridad entre personas de un mismo pueblo y entre naciones.

Por último, desarrollar la imaginación narrativa mediante la comprensión literaria, permite, en bioética, entender un poco la vida de aquellos que piensan diferente y entender otras culturas; de esta manera, la literatura, la poesía, el cine, ayudan a desarrollar la imaginación narrativa y se convierten en elementos esenciales para la educación en bioética, ya que permiten comprender al que es diferente, imaginar la situación de los otros y ponerse en sus zapatos, y, de cierto modo, evitar los estereotipos hacia personas que no conocemos.

Qué importante es para las universidades educar personas que aprendan a ver el mundo a través de los ojos de otra persona, imaginar su situación y ver que en el mundo existen otros que al igual que yo tienen deseos, sentimientos y que, por consiguiente, debo respetarlos. La imaginación literaria infunde la simpatía y la comprensión de elementos importantes en la educación en bioética para asegurar la convivencia pacífica. En este sentido sería útil trabajar obras que permitan al estudiante reflexionar y problematizar sobre cuestiones sociales, culturales, étnicas, raciales y de género, para que, como se dijo anteriormente, el estudiante pueda imaginar la situación de los otros y, de esta manera, desarrollar la imaginación compasiva para entender que todos podemos ser vulnerables ante la desgracia y así reconocer el sufrimiento del otro. Con estos presupuestos en las universidades no solo se formarían profesionales con unos saberes específicos sino mejores seres humanos que ya no pasen ciegos e inadvertidos ante el sufrimiento del otro y desarrollen su capacidad de sentir un interés genuino por los demás.

Por otro lado, los planteamientos de Cortina ponen de relieve la importancia de la ética en todos los aspectos de la vida, centrando su punto de atención en la formación de una ética cordial y la formación en valores que posibilite la formación de una ciudadanía activa. De esta manera, estos dos elementos pueden ser desarrollados por medio de la educación en bioética, si se quiere educar individuos que piensen en la importancia de tomar como referente a los otros y que no es conveniente solo actuar en beneficio propio, o siguiendo intereses netamente particulares, sino que se deben tener en cuenta los intereses de las demás personas. Teniendo en cuenta lo anterior, la ética como elemento central de la bioética, ayuda a formar una ciudadanía activa en los estudiantes.

Conclusiones

La bioética se convierte en un espacio de encuentro en donde, según Juliana González, confluyen varias disciplinas y emerge un pluralismo de valores, buscando cimentar el diálogo sobre problemas de índole social, político, económico y ambiental. En este sentido la educación, y más específicamente la educación en bioética, es el lugar privilegiado para la construcción de sujetos que tengan en cuenta el diálogo, el respeto a la diversidad de creencias y pensamientos. Bajo estos presupuestos, los aportes de Nussbaum y Cortina pueden afianzar estas características de la bioética, en cuanto buscan formar personas que tengan en cuenta el respeto a la pluralidad de valores, de creencias, centrando la importancia de la educación en la formación de personas autónomas con capacidad crítica y de indagación, pero también personas íntegras en todos los aspectos, tanto emocionales, afectivos y sociales. En otras palabras, tener en cuenta el pensamiento de Nussbaum y Cortina en la educación en bioética posibilita formar personas, más que profesionales, formar seres humanos, más que competidores en un mercado laboral.

El objetivo de la educación, como dice Nussbaum, es cultivar la humanidad, y eso implica brindar a la persona las herramientas necesarias que le permitan elegir de forma autónoma su modo de vida. En este sentido, la educación debe convertirse en el eje principal para desarrollar y potenciar las capacidades humanas, para producir ciudadanos que se puedan hacer cargo de sus razonamientos, que puedan ver lo diferente y lo extranjero no como una amenaza que haya que resistir, sino como una invitación a explorar y comprender, expandiendo sus propias metas y su capacidad de ciudadanía. Esto se logra desarrollando las tres capacidades expuestas (ideal socrático, ciudadanos del mundo y la imaginación narrativa). Estos tres elementos son esenciales para desarrollar en la educación en bioética, con el fin de que las personas reflexionen sobre el valor de la convivencia y el respeto, y así tratar de construir el mejor de los mundos posibles.

El pensamiento de Adela Cortina gira en torno a la ética, centrando su preocupación en cómo hacer que la ética sea el eje central para que las personas piensen la responsabilidad que tienen con su entorno, cómo hacer que la ética adquiera un papel fundamental en las acciones y decisiones de las personas en todas las sendas de su vida: a nivel educativo, personal, laboral, social, económico y político. El punto de partida para lograr esto debe ser por medio de la educación, una educación centrada en formar

ciudadanos con responsabilidad social, en este sentido se hace urgente forjar una ciudadanía activa, la cual es necesaria porque, por un lado, existe la corrupción política y la falta de control político de los ciudadanos; de igual manera, la incapacidad que tienen las personas para intervenir en las decisiones económicas de las empresas, por otro lado, un mundo que entra en procesos de globalización no solo económica sino de intercambios culturales, los cuales a menudo pueden hacer difícil la convivencia y, por último, la difícil tarea que tienen los padres y las instituciones educativas para educar a los jóvenes y adolescentes en unos valores que promuevan la solidaridad.

De este modo el ciudadano ya no es un agente pasivo que espera que se le respeten sus derechos, sino que se convierte en un agente activo con ciertos deberes y responsabilidades con la sociedad. En otras palabras, el ciudadano es aquel que no solo posee un estatuto legal con una serie de derechos civiles, políticos y sociales, sino más bien es aquel que ejerce una ciudadanía activa, en la medida que participa en una comunidad política, debatiendo y argumentando con otros para buscar conjuntamente cuáles serían los mejores caminos para alcanzar el bien común y la libertad. En palabras de Cortina el auténtico ciudadano es quien participa directamente en las deliberaciones y decisiones públicas; el ciudadano no es solo aquel que debe participar en un ámbito político, sino también en el económico, y en esta medida se busca que los afectados por las decisiones de las empresas e instituciones tengan participación en la toma de decisiones, forjando una ciudadanía económica en donde “[...] los afectados por las decisiones que en ellas se tomen sean sus propios señores y no súbditos, lo cual implica de buena ley que han de participar de forma significativa en la toma de decisiones que los afectan” (Cortina, 1998: 99). Pero ejecutar tal empresa en un mundo que está en proceso de globalización económica, donde la mayoría de las veces solo importa la maximización de las ganancias y el lucro económico, resulta sino difícil, imposible de ejecutar.

En suma, el ciudadano es aquel que incorpora la ética en todos los aspectos de su vida, en el ámbito personal, educativo, laboral, profesional, y la hace parte esencial para dirigir su vida, también es aquel que es consciente que comparte el mismo espacio vital con otros seres humanos, sean del país que sean; por eso Cortina en *Ciudadanos del mundo* propone educar en una ciudadanía cosmopolita, debido a que los procesos de globalización económica y cultural toman cada vez más fuerza.

Referencias

- CASANOVA, F. (2010). 'El aprendizaje cooperativo y los valores bioéticos en educación: opción entre globalización o mundialización'. *Revista colombiana de bioética*. [5, julio-diciembre].
- CORTINA, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. España: Ediciones Nobel.
- ____ (2001). *Alianza y contrato: política, ética y religión*. Madrid: Trotta.
- ____ (2000). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. España: Tecnos.
- ____ (1998a). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza editorial.
- ____ (1998b). *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*. España: Taurus.
- ____ (1998c). *El mundo de los valores. Ética mínima y educación* [2 ed.] Bogotá: Editorial el Búho.
- ____ (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. España: Tecnos.
- GONZÁLEZ, J. (2008). *Perspectivas de bioética*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ____ (2009). *Filosofía y ciencias de la vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HOTTOIS, G. (2012). 'Definir la bioética: retorno a los orígenes'. *Revista colombiana de bioética* [julio-diciembre - 6 (2) 86-109].
- MOLINA, N. (2012). '¿Qué es la bioética y para qué sirve? un intento de pedagogía callejera'. *Revista colombiana de bioética* [julio-diciembre - 6 (2) 110-117].
- NUSSBAUM, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz editores.
- ____ (1997). *La imaginación literaria y la vida pública*. Barcelona: Editorial Andrés Bello.
- ____ (2001). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. España: Editorial Andrés Bello.
- ____ (2011). *Libertad de conciencia: El ataque a la igualdad de respeto*. España: Katz.
- ____ (1995). *Justicia poética*. España: Andrés Bello.
- OVALLE, C.; ESCOBAR, J. & ARISTIZÁBAL, C. (2010). 'Educación en Bioética: experiencias de un programa'. *Revista colombiana de bioética* [vol. 5].
- VIDAL, M. S. (2012). *La educación en bioética en América Latina y el Caribe: Experiencias realizadas y desafíos futuros*. UNESCO: Programa en bioética y ética de la ciencia para América Latina y el Caribe.